



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA NO. 47/2012**

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).**

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día once (11) del mes de diciembre del año dos mil doce (2012), a las once horas y cincuenta y seis minutos de la mañana (11:56 A. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

**DR. JUAN ISIDRO MORENO GAUTREAUX**, Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, en funciones,

**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,

**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Juan Isidro Moreno Gautreaux, Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, en funciones, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
2. Revalidaciones y Cancelaciones de Cédula de Identidad y Electoral

**A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:**

1. Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.

El Magistrado Juan Moreno Gautreaux informa que se ha recibido una comunicación de fecha 10 de diciembre del año 2012 suscrita por los señores Diómedes Ogando, Director Financiero, Rosa Elizabeth Morillo, Auditora General y Carolina Peña, Directora Interina de Recursos Humanos, relativa al informe sobre el cierre del proceso de nivelación salarial iniciado a partir del 5 de noviembre del año 2009 y solicita que la misma sea distribuida a los magistrados y leída.

El magistrado César Francisco Félix Félix sugiere que se lea una propuesta de resolución que diga: Se da por recibido y conocido el informe sobre el trabajo de clasificación y nivelación de las diferentes categorías salariales de la Junta Central Electoral a partir del 5 de noviembre del 2009 y en consecuencia, quedan superadas todas las distorsiones salariales que dieron origen a la preindicada disposición, por lo que se acoge el informe de los comisionados, señores Diómedes Ogando, Director Financiero, Rosa Elizabeth Morillo, Auditora General y Carolina Peña, Directora Interina de Recursos Humanos y se le autoriza la ejecución del mandato otorgado en la fecha antes citada, conforme a las normas reglamentarias de esta institución a partir del 1 de enero del año 2013.

Hj  
C.F.F.

Prog

Luego de debatir ampliamente el tema, el Pleno sobre este punto le da entrada y acoge la comunicación de los señores Diómedes Ogando, Director Financiero, Rosa Elizabeth Morillo, Auditora General y Carolina Peña, Directora Interina de Recursos Humanos, donde informan que han concluido el proceso de nivelación salarial interna, iniciado en virtud de oficio del 5 de noviembre de 2009, Acta No. 264/2009.

2.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).



Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10489	25	19 Noviembre 2012
10501	01	16 Noviembre 2012
10508	01	15 Noviembre 2012
10513	02	19 Noviembre 2012
10528	01	21 Noviembre 2012
10533	25	15 Noviembre 2012
10534	17	15 Noviembre 2012
10535	25	15 Noviembre 2012
10536	24	15 Noviembre 2012
10537	24	15 Noviembre 2012
10538	23	15 Noviembre 2012
10540	25	16 Noviembre 2012
10541	25	16 Noviembre 2012
10542	25	16 Noviembre 2012
10543	25	19 Noviembre 2012
10544	25	16 Noviembre 2012
10545	19	16 Noviembre 2012
10546	25	16 Noviembre 2012
10547	25	16 Noviembre 2012
10548	25	16 Noviembre 2012
10549	24	19 Noviembre 2012
10550	23	16 Noviembre 2012
10551	25	16 Noviembre 2012
10552	25	16 Noviembre 2012
10553	25	16 Noviembre 2012
10554	24	16 Noviembre 2012
10555	25	16 Noviembre 2012
10556	25	16 Noviembre 2012
10557	25	19 Noviembre 2012
10558	25	19 Noviembre 2012
10559	25	19 Noviembre 2012
10560	25	19 Noviembre 2012
10562	03	26 Noviembre 2012
10568	25	21 Noviembre 2012
10569	24	21 Noviembre 2012
10572	25	28 Noviembre 2012
10573	25	29 Noviembre 2012
10574	25	23 Noviembre 2012
10575	25	23 Noviembre 2012
10576	25	28 Noviembre 2012
10577	25	29 Noviembre 2012

C.F.F.-

Ry  
P.F.

P

10578	25	23 Noviembre 2012
10579	23	29 Noviembre 2012
10580	24	29 Noviembre 2012
10581	25	29 Noviembre 2012
10582	25	23 Noviembre 2012
10583	24	27 Noviembre 2012
10584	25	27 Noviembre 2012
10585	25	23 Noviembre 2012
10586	24	23 Noviembre 2012
10587	25	28 Noviembre 2012
10588	25	23 Noviembre 2012
10589	25	23 Noviembre 2012
10590	24	28 Noviembre 2012
10591	25	29 Noviembre 2012
10592	25	29 Noviembre 2012
10593	25	27 Noviembre 2012
10594	25	27 Noviembre 2012
10595	23	27 Noviembre 2012
10596	25	27 Noviembre 2012
10597	24	27 Noviembre 2012
10598	25	27 Noviembre 2012
10600	25	28 Noviembre 2012
10607	01	27 Noviembre 2012
10608	25	28 Noviembre 2012
10609	25	27 Noviembre 2012
10610	25	27 Noviembre 2012
10611	25	27 Noviembre 2012
10614	25	27 Noviembre 2012
10615	25	27 Noviembre 2012
10616	24	27 Noviembre 2012
10617	23	19 Noviembre 2012
10618	25	28 Noviembre 2012
10619	24	29 Noviembre 2012
10620	22	28 Noviembre 2012
10621	17	28 Noviembre 2012
10622	01	06 Diciembre 2012
10623	20	28 Noviembre 2012
10636	02	06 Diciembre 2012
<b>Total 79</b>	<b>1,735</b>	

Aprobar la **revalidación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que los precitados ciudadanos se encuentran vivos, en consecuencia las mismas fueron canceladas en circunstancias erróneas.



Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10518	01	19 Noviembre 2012
10539	01	21 Noviembre 2012
10601	02	03 Diciembre 2012
10603	01	06 Diciembre 2012
<b>Total 04</b>	<b>05</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10488	04	14 Noviembre 2012
10495	01	14 Noviembre 2012
10500	02	15 Noviembre 2012
10503	01	16 Noviembre 2012
10507	03	15 Noviembre 2012
10510	01	15 Noviembre 2012
10511	01	19 Noviembre 2012
10512	04	19 Noviembre 2012

C.F.F.  
Rff  
Jmg.

10514	08	19 Noviembre 2012
10531	01	23 Noviembre 2012
10599	02	03 Diciembre 2012
10602	05	03 Diciembre 2012
<b>Total 12</b>	<b>33</b>	

Aprobar la **revalidación por suplantación** de la Cédula de Identidad y Electoral señalada en la relación más abajo listada, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, respectivamente, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que la citada cédula de Identidad y Electoral fue retirada por su verdadero dueño.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10613	01	29 Noviembre 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10499	01	15 Noviembre 2012
10565	01	26 Noviembre 2012
10606	01	06 Diciembre 2012
<b>Total 03</b>	<b>03</b>	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que el ciudadano citado en la relación anexa tiene asignado dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10483	01	16 Noviembre 2012
10506	01	15 Noviembre 2012
10509	01	16 Noviembre 2012
10516	01	19 Noviembre 2012
10517	01	23 Noviembre 2012
10520	01	20 Noviembre 2012
10521	01	20 Noviembre 2012
10522	01	20 Noviembre 2012
10523	01	20 Noviembre 2012
10524	01	20 Noviembre 2012
10526	01	20 Noviembre 2012
10527	01	20 Noviembre 2012
10564	01	26 Noviembre 2012
10566	01	22 Noviembre 2012
10570	01	27 Noviembre 2012
10612	01	29 Noviembre 2012
<b>Total 16</b>	<b>16</b>	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa solo tienen asignado un número de cédula.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10525	01	20 Noviembre 2012
10532	01	23 Noviembre 2012
10561	01	26 Noviembre 2012
10567	01	22 Noviembre 2012
10571	01	27 Noviembre 2012
<b>Total 05</b>	<b>05</b>	



Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo indicadas, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección de Insectoría, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimiento que sirvieron de base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, unas fueron instrumentadas de manera irregular.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10433	02	22 Noviembre 2012
10496	01	22 Noviembre 2012
10515	01	19 Noviembre 2012
10530	01	23 Noviembre 2012
10604	01	06 Diciembre 2012
10605	01	06 Diciembre 2012
<b>Total 06</b>	<b>07</b>	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas en las relaciones más abajo listadas, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de las cédulas de identidad y electoral.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
10426	01	15 Noviembre 2012
10502	01	16 Noviembre 2012
10529	01	22 Noviembre 2012
10563	01	26 Noviembre 2012
10624	01	29 Noviembre 2012
10638	01	03 Diciembre 2012
<b>Total 06</b>	<b>06</b>	

Siendo la una hora y quince minutos de la tarde (01:15 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Suplente del Presidente en funciones declaró cerrada la sesión.

  
**DR. JUAN ISIDRO MORENO GAUTREAUX**  
Suplente del Presidente en funciones

**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**  
Miembro Titular

  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**  
Miembro Titular

**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

  
**DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

